

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 31 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas las notificaciones de aviso de caducidad de los expedientes que se citan y que no han podido ser notificados a los interesados.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones de aviso de caducidad de los expedientes de declaración de idoneidad que se relacionan sin que hayan surtido efecto, se notifica la presente por medio de su anuncio, surtiendo efectos a partir de la fecha de publicación y haciendo saber al interesado que podrá comparecer en este Organismo, sito en la calle Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de comunicar si desea continuar o desistir/renunciar a su expediente:

- Expte. núm. 075/10-AN: José Francisco Rojas García.
- Expte. núm. 517/11-AN: Ana Clara Abadía Molina.
- Expte. núm. 550/12-AN: José Manuel González Díaz / María Carmen Quintana Fernández.
- Expte. núm. 678/12-AN: Pablo Palacios Martín / María Teresa Campaña Hervás.
- Expte. núm. 057/14-AN: Diego García Jiménez / Carolina García Bernedo.
- Expte. núm. 793/13-AFU: Abigail Santacreu García / Eva Natalia Oller Ros.

Que de acuerdo con el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico y de Procedimiento Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), transcurridos tres meses desde la notificación del aviso de caducidad del expediente, se producirá el archivo del mismo.

Granada, 31 de agosto de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»